MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO Nº 1237

TEMUCO, 25 JUL. 2018

VISTOS:

1.- La solicitud de Transferencia de Patente de fecha 18.07.2018, presentada por Sociedad Gastronómica Imperio Limitada.

2.- El contrato de arriendo de la patente de fecha de 14.05.2018, entre don Aguayo Zurita Raul Antonio y Sociedad Gastronómica Imperio Limitada.

3.- El contrato de arriendo del local de fecha 01.03.2018, entre Puentes Alvarado Margot de Lourdes y Sociedad Gastronómica Imperio Limitada.

4.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. Nº 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

5.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente.

DECRETO:

1.- Autorizase a contar de esta fecha, la **Transferencia** de la patente y del local que a continuación se indica:

Rol	:	2-26010
Clasificación	:	COMERCIALES
Actividad Económica	:	VENTA DE CAFE Y SANDWICH AL PASO
Código Actividad	:	552.020
Dirección Comercial	:	GRAL. ALDUNATE N° 780
Nombre Titular de la Patente	:	AGUAYO ZURITA RAUL ANTONIO
Rut Titular de la Patente	:	
Dirección Particular	:	
Nombre del Comprador	:	SOCIEDAD GASTRONOMICA IMPERIO LIMITADA
RUT Comprador	:	76.683.522-8
Dirección Particular	:	
Nombre del Rep. Legal	:	ASTETE HENRIQUEZ RICARDO JUAN GREGORIO
Rut Rep. Legal	:	
Dirección Particular	:	
Fecha de Solicitud	:	18.07.2018
Transferencia Nº	:	101
Fecha	:	18.07.2018

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

SECRETARIO MUNICIPAL MUNICIPALIDAD TEMUCO

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO DIRECTOR Administración y Finanzas

"Por Orden del Alcalde"

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

HAA/HCR/xca
- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)

1555777